



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP1277_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de redes
eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1277_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar las intervenciones para el mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, en función del plan de mantenimiento, de los objetivos programados, de las situaciones de contingencia, cumpliendo la normativa aplicable en seguridad laboral y sostenibilidad medioambiental, y gestionando los recursos humanos y materiales disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Supervisar las autorizaciones de descargo o restablecimiento de la red para ejecutar las intervenciones de mantenimiento en las redes de distribución y de alumbrado exterior, siguiendo los protocolos y las especificaciones técnicas establecidos en el plan de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comprobar las operaciones de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, garantizando que se ajustan al procedimiento establecido por la entidad responsable del mantenimiento y cumpliendo las especificaciones de los fabricantes.	☐	☐	☐	☐
1.3: Recoger la hipótesis de partida ante una avería o disfunción en la orden de trabajo, detallando los posibles puntos donde se pueden producir los fallos en la red eléctrica de baja tensión o de alumbrado exterior.	☐	☐	☐	☐
1.4: Registrar las modificaciones introducidas en las operaciones de mantenimiento, predictivo, preventivo o correctivo, consignando los cambios en los planos y en los esquemas de la red eléctrica de baja tensión y alumbrado exterior, permitiendo la puesta al día de los mismos.	☐	☐	☐	☐
1.5: Ubicar los equipos y materiales para el mantenimiento, cotejándolos con el lugar indicado en los planos y croquis, permitiendo su localización y acceso.	☐	☐	☐	☐

1: Organizar las intervenciones para el mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, en función del plan de mantenimiento, de los objetivos programados, de las situaciones de contingencia, cumpliendo la normativa aplicable en seguridad laboral y sostenibilidad medioambiental, y gestionando los recursos humanos y materiales disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Verificar las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos -multímetro, medidor de aislamiento, cámara termográfica, luxómetro, láser, entre otros-, comprobando que disponen del certificado de calibración.	☐	☐	☐	☐

2: Diagnosticar disfunciones o averías en las redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, a partir de los datos recogidos por los sistemas de control, los síntomas detectados, la información técnica y el historial de la instalación para evaluar su mantenimiento y reparación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Determinar la estrategia a seguir frente a una avería o disfunción en una red eléctrica de baja tensión o de alumbrado exterior, caracterizando la avería, evaluando los riesgos, las medidas adoptadas y los costes, estableciendo un calendario de reparación coordinado con la empresa mantenedora, en función de las necesidades de funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
2.2: Gestionar los descargos de tensión en las redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, y las intervenciones que garantizan la seguridad de los operarios, realizándolas previamente al inicio de los trabajos en campo.	☐	☐	☐	☐
2.3: Localizar los elementos averiados, diagnosticándolos mediante inspecciones visuales, mediciones, comprobaciones mecánicas y analizando la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
2.4: Efectuar la reparación de la avería o disfunción, evaluando la dificultad técnica, el coste y el tiempo de reposición del servicio de la red de distribución de baja tensión o de alumbrado exterior.	☐	☐	☐	☐
2.5: Complimentar el informe técnico final, indicando el tipo de incidencia, su ubicación y las actividades realizadas, utilizando el modelo establecido por la empresa mantenedora e incluyéndolo en un registro histórico de incidencias para utilizar su información en futuras incidencias.	☐	☐	☐	☐

3: Supervisar y, en su caso, ejecutar las intervenciones para el mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento en las condiciones de prevención de riesgos laborales -PRL- previstas, cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y el proyecto o memoria técnica de diseño (MTD).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Verificar las intervenciones de mantenimiento en las instalaciones de alumbrado exterior y redes de baja tensión, cumpliendo las condiciones de seguridad y siguiendo los procedimientos, establecidos en los trabajos, con o sin tensión y en proximidad.	☐	☐	☐	☐
3.2: Supervisar las operaciones de mantenimiento predictivo, cotejando la cumplimentación periódica del listado de verificaciones utilizado por la empresa mantenedora y analizando la evolución de los fallos o deterioros detectados en los sucesivos chequeos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Supervisar las operaciones de mantenimiento preventivo -inspecciones visuales y ensayos, verificaciones periódicas, entre otras- en alumbrado exterior, comprobando y ajustando los elementos de protección y maniobra, la limpieza, el ajuste de luminarias, entre otros, según los procedimientos establecidos y utilizando Equipos de Protección Individual (EPI) y colectiva.	☐	☐	☐	☐
3.4: Supervisar las operaciones de mantenimiento correctivo, -efectuadas en los conductores, canalizaciones, receptores y elementos de mando y protección de las líneas eléctricas y alumbrado exterior-, comprobando el informe técnico utilizado por la empresa mantenedora que contiene el parte inicial averías, el procedimiento de trabajo utilizado, las características de los elementos instalados o reparados, las verificaciones y mediciones realizadas para asegurar funcionamiento de la instalación.	☐	☐	☐	☐
3.5: Verificar los instrumentos y aparatos de medida utilizados en las operaciones de mantenimiento -telurómetro, medidor de aislamiento, multímetro, medidor de corriente de fugas, verificador de la sensibilidad de disparo de los interruptores diferenciales, detector de tensión, verificador de la continuidad de conductores, luxómetro, medidor de la impedancia de bucle-, comprobando que están calibrados, ajustados y certificados para garantizar la fiabilidad de los resultados.	☐	☐	☐	☐
3.6: Redactar el informe de las intervenciones de mantenimiento (predictivo, preventivo, correctivo) en el formato establecido por la empresa mantenedora, permitiendo actualizar el histórico de averías con la información recogida.	☐	☐	☐	☐

4: Supervisar y, en su caso, realizar las pruebas de seguridad y funcionamiento, con la instalación en vacío y en tensión para la puesta en servicio de las redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior, ajustando los equipos y elementos, cumpliendo la normativa eléctrica y de seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Efectuar las inspecciones visuales y las comprobaciones de funcionamiento, cumpliendo las condiciones de seguridad y siguiendo los procedimientos establecidos en los trabajos con o sin tensión y en proximidad.	☐	☐	☐	☐
4.2: Revisar el estado de las conexiones eléctricas, de las envolventes, de las canalizaciones y de otras protecciones contra contactos directos, verificándolas visualmente con apoyo de la cámara termográfica, si se considera necesario.	☐	☐	☐	☐
4.3: Verificar el tiempo de actuación de los interruptores diferenciales, la tensión de contacto y la resistencia de bucle con la instalación en tensión, utilizando el comprobador de baja tensión -que engloba al medidor de aislamiento, el verificador de la sensibilidad de disparo de los interruptores diferenciales, el detector de tensión, el verificador de la continuidad de conductores y el medidor de la impedancia de bucle-, estableciendo como criterio de aceptación los valores consignados en la reglamentación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Efectuar la medida del valor del aislamiento de la cubierta de los conductores y de la resistencia de tierra de la red eléctrica de baja tensión o de alumbrado sin tensión, utilizando el comprobador de baja tensión y el telurómetro, y se establecen como criterios de aceptación los valores indicados en la reglamentación.	☐	☐	☐	☐
4.5: Seleccionar los instrumentos y aparatos de medida utilizados en las inspecciones visuales y las comprobaciones de funcionamiento- telurómetro, medidor de aislamiento, multímetro, medidor de corriente de fugas, verificador de la sensibilidad de disparo de los interruptores diferenciales, detector de tensión, verificador de la continuidad de conductores, luxómetro, medidor de la impedancia de bucle-, en función de la categoría de sobretensión en la que están clasificados (categoría I, II, III, IV), comprobando que están calibrados, ajustados y certificados para garantizar la fiabilidad de los resultados.	☐	☐	☐	☐
4.6: Redactar el informe de pruebas de seguridad y funcionamiento de las líneas de baja tensión y alumbrado exterior, en el formato establecido por la empresa mantenedora, recogiendo los datos de los equipos y herramientas utilizados, anotando los datos de las mediciones y de las observaciones visuales.	☐	☐	☐	☐

5: Aplicar planes de calidad y medidas de planificación de la acción preventiva en el mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable a nivel técnico, de protección medioambiental, de seguridad industrial y de las compañías de distribución de energía eléctrica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Elaborar el plan de calidad y el manual de instrucciones de servicio, especificando las condiciones de puesta en servicio, de funcionamiento y de seguridad de la instalación, así como las actuaciones que deben seguirse en caso de avería o de emergencia y los procedimientos a seguir.	☐	☐	☐	☐
5.2: Preparar los procedimientos de trabajo para maniobras, mediciones, ensayos, verificaciones y reparaciones, especificando los parámetros a controlar, las operaciones a realizar, los medios empleados (incluyendo las calibraciones de los equipos de medida), y la periodicidad del mantenimiento o, en su defecto, los parámetros que indiquen la necesidad de realizar un mantenimiento en la instalación cumpliendo con la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
5.3: Redactar el manual de mantenimiento, recogiendo los planos y croquis de la instalación, indicando los cruzamientos y paralelismos con otras infraestructuras, los materiales empleados en su construcción, la ubicación de las arquetas en caso de líneas subterráneas y anotando datos que resulten de interés para la operación y mantenimiento de la instalación.	☐	☐	☐	☐
5.4: Chequear las personas dedicadas a la operación y mantenimiento de la instalación, comprobando que disponen de la habilitación correspondiente, conociendo los procedimientos de actuación en la operación y mantenimiento de la misma (trabajos en tensión, medidas de aislamiento, medidas de continuidad de conductores, entre otras), cumpliendo la normativa de seguridad industrial y de protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
5.5: Identificar los factores de riesgo asociados a las actividades de operación y mantenimiento de la instalación, elaborando un estudio básico de seguridad y salud donde se indicarán las medidas de protección individual y colectiva recogidas en la normativa de seguridad industrial, contemplando entre otros riesgos -los derivados de los trabajos en altura, en espacios confinados, en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión y condiciones climatológicas adversas-, indicando los procedimientos de trabajo y cumpliendo la medidas sobre prevención de riesgos laborales.	☐	☐	☐	☐
5.6: Elaborar el documento de gestión medioambiental, teniendo en cuenta la normativa aplicable sobre protección al medio ambiente -la avifauna, los acuíferos y las especies protegidas afectadas por la nueva instalación-, incluyendo un apartado dedicado a la gestión de residuos (tratamiento específico para cada tipo de residuo generado, reutilización, valorización o	☐	☐	☐	☐

5: Aplicar planes de calidad y medidas de planificación de la acción preventiva en el mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable a nivel técnico, de protección medioambiental, de seguridad industrial y de las compañías de distribución de energía eléctrica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
traslado mediante gestor autorizado, medidas preventivas para evitar la contaminación, las responsabilidades sobre la gestión de cada tipo de residuo y la trazabilidad).				